

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 38 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 52 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, mediante los cuales solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas. En Votación Económica y en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, mediante el cual, las Juntas Directivas de ambas Comisiones, solicitan rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. Hecho el análisis correspondiente, se concedió la solicitud planteada, quedando turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda; con Opinión de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron veinticinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del día 19 de septiembre de 2025; presentado por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del día 19 de septiembre de 2025; presentado por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del Día 19 de septiembre de 2025; presentado por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del día 19 de septiembre de 2025; presentado por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, mediante el cual remite los Informes del Primer y Segundo Trimestre de 2025 de diversos Programas Sociales, operados por la Secretaría. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones de Igualdad, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Recomendación 11/2025, realizada a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y a la de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Tamaulipas, respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Chihuahua, respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Por otra parte, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 19, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín; integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derecho Sociales y a la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México y de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en materia de Acceso Universal e Inclusión a personas con Discapacidad a la Red de Infraestructura Verde de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; con Opinión de la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI en el artículo 47 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, se reforma la fracción IV y se deroga la fracción VI del artículo 55 Quáter de la Ley para la Celebración de Espectáculos de la Ciudad de México, en materia de Seguridad a los Usuarios de Juegos Mecánicos; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, Integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con proyecto de decreto, por la que se reforma el párrafo segundo del artículo 118 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en cuanto a la asignación de un mínimo del dos por ciento (2%) del Presupuesto Participativo Anual para Infraestructura, Equipamiento Urbano y Servicios Públicos, superior a Barrios Originarios y Pueblos Rurales, respecto de las demás Unidades



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Territoriales Urbanas de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 28 Bis, se reforma la fracción IV del artículo 29 y se adiciona un párrafo octavo al artículo 31 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de Sanciones Acumulativas por Arrojar Basura; suscrita por el diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 182 Bis al Código Penal para el Distrito Federal, con el fin de eliminar el Archivo Temporal en Materia de Delitos Sexuales; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción IX al artículo 60 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Educación Física y Deporte. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la de Deporte.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 44, Apartado C, Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Contra Animales. Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Administración y Procuración de Justicia; con Opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Además, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73 y se adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Educación, en materia de la Cultura del Cuidado y Prevención de la Violencia Sexual en las Escuelas.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Por consiguiente, se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Prohibición de Intervenciones Estéticas en Menores de Edad, (Ley Nicole).

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.

Asimismo, Se suscribieron siete diputadas y seis diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III y se adiciona un segundo párrafo al artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, en materia de Comercialización de Medicamentos Falsificados. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Protección, Conservación y Restauración de Barrancas. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que expide la Ley de las Personas Trabajadoras No Asalariadas, Prestadoras de Servicios por Cuenta Propia y Comerciantes en el Espacio Público de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

En consecuencia, se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo, relativo a la designación de dos personas de la Sociedad Civil, para integrar la Junta de Gobierno del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal; que presentó la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal, en un sólo acto, en lo general y en lo particular. Con 46 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Se remitió a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, para los efectos a los que haya lugar; asimismo se instruyó hacer del conocimiento de las personas designadas por medio de la Comisión dictaminadora, para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia aclaró que el asunto enlistado en el numeral 26, fue retirado del Orden del Día.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Por otra parte, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIII/CDC/1A/001/2025, por parte de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la Convocatoria para el Primer Parlamento de Participación de la Vida Cultural de la Ciudad 2026. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el acuerdo de referencia a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Se instruyó su remisión a la Presidencia de la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Comunicación Social, todos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en la Página, así como en las diversas Redes y Plataformas Oficiales.

Así también, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/III/CAPE/001/2025 de la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emiten las Reglas del Proceso para Designar a la Persona Titular de la Defensoría Pública y de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar el presente acuerdo a las personas Integrantes de la Terna, por conducto de la Comisión para su conocimiento oportuno.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, remita a este Congreso de la Ciudad de México, un Informe Pormenorizado, respecto del Avance del Programa de Obras para la Reparación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica, ubicada sobre las Vialidades Secundarias bajo su competencia, los montos destinados para ello y en qué periodicidad tiene estimado concluir el mismo, a fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas de movilidad para las y los habitantes de la demarcación territorial de Coyoacán, acorde con la corresponsabilidad de los Gobiernos de las Alcaldías, en la atención de esta problemática. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

mediante la cual se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a la Alcaldía Coyoacán, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias y de forma coordinada, implementen diversas acciones para reforzar la vigilancia, inspección, y en caso de violación a disposiciones normativas, imponga las sanciones legales correspondientes a los Establecimientos Mercantiles denominados “Las Guapas de Coapa” y “El Curandero”, ubicados ambos en Avenida Canal de Miramontes 2960, en la Colonia Los Girasoles, Alcaldía Coyoacán, con el objeto de garantizar la seguridad y tranquilidad de las y los vecinos de la zona. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, para presentar una propuesta de modificación al asunto referido, la cual fue aceptada por el promovente. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las Secretarías de Obras y Servicios, así como la de Bienestar e Igualdad Social, ambas de la Ciudad de México, con la finalidad que en el proceso de construcción de las Utopías de la Ciudad de México, se realicen de forma inclusiva, considerando las necesidades de acceso de las personas con Discapacidad y se promueva su participación en las Actividades Lúdicas y Deportivas que se desarrollan en las mismas. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a diversas autoridades de la Ciudad de México, a diseñar, implementar y promover la capacitación de personas Servidoras Públicas, para respetar los accesos a perros de asistencia en todos los espacios. Se suscribieron seis diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario del Partido



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Verde Ecologista de México a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para intensificar la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Tránsito, relativas a la circulación de vehículos de carga en Vías Primarias y de Acceso Controlado de la Capital. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, III legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y a la Junta de Coordinación Política, a implementar diversas acciones con relación a las conductas de la persona Titular de la Alcaldía Benito Juárez, en el Marco de la Imposición de Sanciones a los Eventos Deportivos, celebrados en el Estadio Ciudad de los Deportes. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que conforme a su disponibilidad presupuestal, fortalezcan las estrategias que fomenten los Bancos de Alimentos en Mercados Públicos Sobre Ruedas y Móviles, en su modalidad de Tianguis, Bazares Complementarios y demás Centros de Abasto de la Ciudad de México, con el objetivo de incentivar el aprovechamiento de alimentos y minimizar su desperdicio; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a llevar a cabo las investigaciones necesarias por los hechos de discriminación y violencia, ocurridos en el establecimiento “Rico Club”, ubicado en Zona Rosa, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, así como al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a diseñar e implementar un Programa Específico de Capacitación, dirigido al personal de Atención al Cliente y de Seguridad Privada de los Centros Nocturnos, Bares y Establecimientos Mercantiles en general, que tengan que ver con el Combate a la Discriminación y Eliminación de la Violencia, así como al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía Cuauhtémoc, a reforzar las Acciones de Verificación Administrativa, Supervisión de Protocolos de Seguridad y Medidas de Protección para Clientes de Establecimientos Nocturnos en la Zona Rosa de la demarcación territorial en Cuauhtémoc. Se suscribieron una diputada, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 48, fue retirado del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, con pleno respeto a su autonomía, a implementar Acciones para Fortalecer el Tejido Social y la Cultura de Paz en la UNAM, con participación de la Comunidad Universitaria y Padres de Familia, bajo la perspectiva de Juventudes y Derechos Humanos. Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

México y a las 16 Alcaldías para diseñar e instrumentar una Campaña de carácter Preventivo, a fin de evitar riesgos y abusos en Establecimientos Mercantiles que transmitan los partidos de la Copa Mundial de Fútbol 2026. Se suscribieron dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, el diputado Andrés Atayde Rubiolo, una solicitud de inclusión de dos asuntos al Orden del Día. Se instruyó a dar lectura a la solicitud de referencia. En Votación Económica, se aprobó la inclusión de los asuntos referidos al Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 54 puntos; asimismo, se instruyó su actualización, así como a la Gaceta Parlamentaria a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por virtud del cual el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta a las personas Titulares de las Secretarías del Medio Ambiente; de Salud y de Movilidad, todas de la Ciudad de México, así como a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el marco de sus competencias informen a esta Soberanía, las acciones que estén realizando a fin de Detectar, Prevenir, Mitigar y Atender los Daños a la Salud, derivados de los Niveles de Contaminación por Ozono y/o Partículas Finas en la población que habita la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y en apego a lo dispuesto en la Norma respectiva, se implemente lo necesario a efecto de que las personas Generadoras de Residuos Sólidos, depositen dichos residuos de manera diferenciada y selectiva, priorizando el consumo responsable y el reciclaje de productos y subproductos, a efecto de que los materiales se mantengan el mayor tiempo posible en el Ciclo de Vida Productivo, reduciendo la contaminación de Suelos, Cuerpos de Agua, Drenaje, Alcantarillado y Espacios

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Públicos en general; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Por consiguiente, se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de acuerdo con sus funciones, atribuciones y con base en su suficiencia presupuestal; ejecuten un Programa de Desazolve de las Redes de Alcantarillado con Varilla y Malacate en Zonas Críticas, con la finalidad de que las Redes y Accesorios de Drenaje, trabajen eficientemente y con ello disminuir encharcamientos severos e inundaciones.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

Después, se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, al Instituto de Verificación Administrativa y a la Alcaldía Álvaro Obregón, todos del Gobierno de la Ciudad de México y al Instituto Nacional de Antropología e Historia del Gobierno Federal de México, a la instalación de una Mesa de Trabajo con COPACOS y vecinos de las Colonias San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac, con el fin de diagnosticar, evaluar y generar las acciones necesarias para conservar la Zona Histórica y Patrimonial y cumplir con el Principio de Legalidad, en la cual vecinos y COPACOS, identifican más de 50 inmuebles con distintas violaciones de construcción, uso de suelo, y zonificación, además de otros relativos a la operación de Establecimientos Mercantiles sin acción alguna. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Maestro Edwin Meraz Ángeles, Titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y al Maestro Guillermo Rocha Ramos, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen una Auditoría al Programa “Transformando la Capital 2025”, con la finalidad de detectar posibles inconsistencias. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, para presentar a nombre propio y de la diputada Leonor Gómez Otegui, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Subsecretaría de Programa de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno, para conocer el Registro de cuántos Mercados Móviles, de Tianguis, Bazares y Complementarios, cuentan con el Permiso de Operación en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, a que implemente con urgencia las medidas necesarias y pertinentes basadas en la ciencia, a efecto de evitar más contagios de Sarampión entre la población y se exhorta respetuosamente, tanto a la Secretaría de Salud, como a la Secretaría de Gobierno, ambas de la Ciudad de México, a implementar una Campaña de Concientización y Medidas a Tomar entre la Población, a fin de evitar más contagios de Sarampión; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

México, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal, consideren implementar un Taller Permanente que abarque la Salud Mental en los Estudiantes, en las Escuelas Primarias y Secundarias, con la finalidad de detectar y cerrar Ciclos de Patrones de Violencia, en las Infancias. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia dio cuenta del Oficio O/CCDMX/II/JUCOPO/2A/034/2025, de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se aprueban modificaciones a las Sesiones del mes de octubre, aprobadas en el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/058/2025, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Se instruyó a dar lectura al Oficio referido. El Pleno quedó debidamente enterado.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con dos minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó a las Sesiones Solemne y Ordinaria, las cuales tendrán verificativo el día 02 de octubre del presente a partir de las 10:00 horas.